NOTA DGOC N° 196 /2018

Asunción, 13 de Junio de 2018

Ref.: CD Nº 08/2018 "Adquisición de Útiles de oficina", con ID: 346.251.

Señores
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser
Morquio 853 e/ Fdo. de la Mora y Mencia de Sanabria - Asunción
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 213/2018 de fecha 08 de junio de 2018, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser	Gs. 33.101.000 (Guaraníes Treinta y tres millones ciento un mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección General Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Se adjuntan copias de:

- Resolución SNNA Nº 213/2018
- Informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

RPM DISTRIBUIDORA
ARACELI ECHEVERRÍA
Dpto. de Licitaciones
233 719 Int. 104

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....14/06/18.....

Hora:.....9:37.....

NOTA DGOC N°198 /2018

Asunción, 13 de Junio del 2018

Ref.: CD N° 08/2018 "Adquisición de Útiles de oficina", con ID: 346.251.

Señores
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Acosta Ñu N° 882 casi Estero Bellaco – Lambaré
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA N° 213/2018 de fecha 08 de junio de 2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 de "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución SNNA N° 213/2018
- Informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración: José Abad Fretes
Fecha: 15/06/2018
Hora: 11:40 hs.

geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu N° 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755.350

NOTA DGOC N°200/2018

Asunción, 13 de Junio del 2018

Ref.: CD N° 08/2018 "Adquisición de Útiles de oficina", con ID: 346.251.

Señores
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías
Avda. Eusebio Ayala Nº 2963 casi Pasaje Tembetary - Asunción
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 213/2018 de fecha 08 de junio de 2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 de "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución SNNA Nº 213/2018
- Informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración: Ruben Pereira
Fecha: 15.06.2018
Hora: 10:54

NOTA DGOC N° 199/2018

Asunción, 13 de Junio del 2018

Ref.: CD N° 08/2018 "Adquisición de Útiles de oficina", con ID: 346.251.

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Julio Decoud Nº 1380 entre C. de Lérida y Capitán del Puerto, Sajonia - Asunción
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 213/2018 de fecha 08 de junio de 2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 de "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución SNNA Nº 213/2018
- Informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración: Maite Villalba
Fecha: 15/06/18
Hora: 8:43 HS

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

NOTA DGOC N°197 /2018

Asunción, 13 de Junio del 2018

Ref.: CD N° 08/2018 "Adquisición de Útiles de oficina", con ID: 346.251.

Señores
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602 - Asunción
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA N° 213/2018 de fecha 08 de junio de 2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 de "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a la firma Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución SNNA N° 213/2018
- Informe de evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido por: A. Mauzundo Molas
Aclaración: Miryam A. de Molas
Fecha: Ag/ 14/06/2018
Hora: 8:30hs

MOLMAN S.A.